

Quibdó, 29 de abril de 2026

Doctor
RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO
Alcalde del Municipio de Quibdó

Asunto: Solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 111 de 2026.

Cordial saludo,

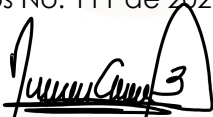
Mediante el presente, y de manera respetuosa, me permito solicitar se autorice la **Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No.111 de 2026**, suscrito entre la **ALCALDÍA DE QUIBDÓ** y el señor **JUAN CAMILO FORERO AGUILAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.018.497.907 de Bogotá D.C**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA ETAPA PREVIA DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LAS SECRETARÍAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE QUIBDÓ.."**, con un valor inicial de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 21.000.000)**.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta la persistencia de las condiciones que dieron origen a la contratación, así como el alto volumen de procesos contractuales que adelanta la Secretaría General, los cuales requieren acompañamiento profesional especializado permanente para su adecuada estructuración en la etapa precontractual y apoyo en las demás etapas del proceso contractual.

En este sentido, la modificación solicitada resulta necesaria para evitar afectaciones en la gestión contractual, asegurar el cumplimiento de los principios de la contratación estatal planeación, transparencia, economía y responsabilidad y garantizar la eficiente prestación del servicio a cargo de la entidad.

De conformidad con lo anterior, se remite la documentación soporte y la justificación técnica correspondiente para los trámites administrativos a que haya lugar.

Anexo: Justificación de Modificación No. 1, Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 111 de 2026.



KAREN JOHANA CHAPARRO PEÑA
Secretaria de General
Supervisora

Proyectó: Mayra Córdoba	Revisó: María Jimenez	V/Bueno: Jhon Mario Palacios
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: secretaria general	Dependencia: secretaria general	Dependencia: Secretaría General
Firma:	Firma:	Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.